

**VISTO:**

- Que mediante Expediente 0012906/2013 el docente Alberto Taborda solicita disminución de la carga horaria del cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva a dedicación Simple desde el 01/04/2013 al 28/02/2014; y

**CONSIDERANDO:**

- Que el docente se encuentra designado por concurso en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social cátedra A del Plan de Estudios 2004 y cuyo vencimiento es el 18/11/2014, con carga anexa a la asignatura Planificación social estratégica, Cátedra A del mismo Plan.
- Que en caso de concederle la reducción solicitada, el docente manifiesta expresamente a fojas 1 de las actuaciones, sobre su interés de realizar las tareas de Profesor Adjunto Simple únicamente en la asignatura Planificación social estratégica, Cátedra A.
- Que a fojas 05 de las actuaciones obra el informe de Secretaría Académica donde se propone la designación de los docentes, que reúnen los requisitos establecidos en el Anexo II Dec. 1610/93 del PEN.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Solicitar se autorice la reducción de dedicación a partir del día 01/04/2013 al 28/02/2014 del docente Alberto Irineo Taborda (Legajo 26167) de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva (109) de la asignatura Fundamentos y constitución histórica Cátedra "A", con carga anexa a la asignatura Planificación social estratégica Cátedra "A", a un cargo de Profesor Adjunto Simple (111).

**ARTÍCULO 2:** Aprobado el artículo 1 de la presente, disponer que el docente Alberto Irineo Taborda (Legajo 26167) se desempeñe como Profesor Adjunto dedicación Simple (111) en la asignatura Planificación social estratégica Cátedra "A" desde el día de la fecha y hasta el 28/02/2014, reconociéndole dichas funciones desde el 01/04/2013 y hasta el día de ayer.

**ARTÍCULO 3:** Solicitar se designe interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (110) en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social cátedra "A" (dictado anual) a partir del día de la fecha y hasta el 28/02/2014 o antes si finaliza la reducción de la carga horaria del docente Alberto Taborda, reconociéndole los servicios prestados desde el 01/04/2013 y hasta el día de ayer, de Silvia María De Dios (27799).

**ARTÍCULO 4:** Solicitar se conceda licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) de la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social cátedra "A" (dictado anual), a partir del día de la fecha y hasta el 28/02/2014 o antes si finaliza la designación dispuesta en el artículo anterior, reconociéndole el uso del beneficio de licencia desde el día 01/04/2013 y hasta el día de ayer, conforme a lo dispuesto en el artículo 13, apartado II inciso e) del Decreto 3413/79, a Silvia María De Dios (27799).

**ARTÍCULO 5:** Solicitar la designación interina en reemplazo de la docente S. M. De Dios, en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social cátedra "A" (dictado anual), a partir del día de la fecha y hasta el 28/02/2014 o antes si De Dios se reintegrase a sus funciones, reconociéndole los servicios prestados desde el 01/04/2013 y hasta el día de ayer, de Patricia Griselda Romero (29330).

**ARTÍCULO 6:** Los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días y por el Área Personal de la Escuela de Trabajo Social a sus efectos.

**ARTÍCULO 7:** Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

  
ALEJANDRA ESTRELLA GONZALEZ  
SECRETARÍA TÉCNICA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



  
Dña. MARIANA PATRICIA ACEVEDO  
DIRECTORA  
Escuela de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION:

/M.S.

57